



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución Interna Escuela de Historia 854/2024 - Designación Velia Luparello Editora Responsable y Mauricio L. Gómez Britos Secretario de Redacción del Anuario

VISTO:

la necesidad de cubrir las recientes vacantes producidas en el Equipo Editorial del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*, que fueron ocasionadas por la anterior designación del Dr. Agustín Moreno como Director de la revista y por la renuncia de la Dra. Cecilia Edith Moreyra como Secretaría de Redacción;

la solicitud del nuevo Director del Anuario de incorporar un/a Editor/a Responsable y un/a Secretario/a de Redacción al Equipo Editorial para cubrir dichas vacantes;

Y CONSIDERANDO:

Que es preciso institucionalizar las designaciones, funciones y responsabilidades de los integrantes del Equipo Editorial de la Revista a través del establecimiento de mecanismos reglamentados que posibiliten e incentiven el acceso y la renovación a dichos cargos por parte de docentes y egresados/as capacitados para desempeñar las distintas tareas;

Que resulta necesario articular la dinámica de funcionamiento de la Revista con la vida institucional de la Escuela;

Que se realizó una convocatoria abierta para cubrir los cargos de Editor/a Responsable y de Secretario/a de Redacción;

Que el pasado día 30 de abril de 2024 se han realizado selecciones de antecedentes y entrevistas para cubrir los mismos;

Que el pasado 21 de mayo de 2024, el Consejo de la Escuela de Historia aprobó las actuaciones de las selecciones y los órdenes de mérito sugeridos por la Comisión Evaluadora;

Que se ha notificado a los aspirantes del dictamen de la Comisión Evaluadora;

Que en las actas de selección, la Comisión Evaluadora, por unanimidad y de acuerdo al orden de mérito establecido, recomienda la designación de la Dra. Velia Luparello, como

Editora Responsable, y del Prof. Mauricio Lautaro Gómez Britos, como Secretario de Redacción, del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*;

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE HISTORIA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar los dictámenes emitidos por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes de los cargos de Editor/a Responsable y Secretario/a de Redacción para el Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*.

ARTÍCULO 2º: Acordar con la recomendación de la Comisión Evaluadora de designar a a la Dra. Velia Luparello como Editora Responsable del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*, por el periodo reglamentario 21/V/2024-20/V/2027.

ARTÍCULO 3º: Acordar con la recomendación de la Comisión Evaluadora de designar a al Prof. Mauricio Lautaro Gómez Britos como Secretario de Redacción del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*, por el periodo reglamentario 21/V/2024-20/V/2027.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

j.s.